



BASES DEL XXXV TROFEO DE PESCA AL CURRICAN

1ª.- El Trofeo constará de una sola prueba a realizar el Domingo día 15 de Octubre de 2017.

La cuota de inscripción al Trofeo es de setenta euros (70.-€) por barco participante. Dicha cuota incluye al patrón y a un tripulante. Cada tripulante adicional deberá abonar la suma de treinta euros (30.-€). Dicha cuota incluye prenda conmemorativa para los participantes y su asistencia a la comida entrega de trofeos. Para los socios del Club Náutico Moraira la inscripción será de cincuenta euros (50.-€) para patrón y un tripulante y de veinticinco euros (25.-€) para cada tripulante adicional. Además de dichas cuotas, cada persona adicional (sea adulto o sea niño) que quiera asistir como acompañante a la citada comida entrega de trofeos, deberá abonar la cantidad adicional de treinta euros (30.-€). Caso de dicho asistente adicional sea socio del Club Náutico Moraira, dicha cantidad será de veinticinco euros (25.-€), debiendo el Patrón de la embarcación comunicarlo con al menos cuatro días de antelación (miércoles día 11 de octubre de 2017, antes de las 13:30 horas).

Las inscripciones, junto a copia del recibo del seguro del barco inscrito, deben dirigirse o presentarse en las Oficinas del Club Náutico Moraira, o bien remitirse por fax nº 965744750, o a través de correo electrónico a la dirección de email: pesca@cnmoraira.com

Los derechos de inscripción pueden abonarse bien en la cuenta bancaria del Club Sabadell-CAM IBAN nº **ES49-0081-0674-6800-0139-4043**, indicando en el concepto el nombre del barco participante, o bien en las oficinas del Club. En todo caso, el justificante de pago de los mismos deberá adjuntarse a la hoja de inscripción. El plazo finaliza el **miércoles día 11 de octubre de 2017** a las 13:30 horas.

2ª.- La salida de embarcaciones se deberá efectuar obligatoriamente entre las 7:00 horas y las 8:00 horas del citado domingo día 15 de octubre, desde el Muelle de Gasolinera del Puerto de Moraira, y la zona de pesca será el área de navegación comprendida en un radio de 12 millas náuticas desde el Puerto de Moraira.

3ª.- El Jurado del XXXV Trofeo de Pesca al Curricán será designado por el Club Náutico Moraira, y sus decisiones serán inapelables.

4ª.- Dicho Jurado se reserva el derecho a revisar las embarcaciones que tomen parte en la competición, para lo cual todas las embarcaciones participantes deberán pasar obligatoriamente por el muelle de combustible antes de salir del Puerto para, en su caso, realizar control por parte del Jurado. **EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTA BASE PUEDE SUPONER LA DESCALIFICACION AUTOMATICA DEL CONCURSANTE** a criterio del Jurado. Dicho Jurado también se reserva el derecho a posponer o anular el Concurso si así lo considerase el mismo por seguridad de los participantes.

5ª.- Durante toda la competición, el Patrón de la embarcación se compromete a mantener comunicación a través del canal 72 de VHF, si bien para comunicar con el Puerto lo hará a través del canal 9 de VHF. El no cumplimiento de esta base podrá ser motivo de penalización.

6ª.- La llegada a Puerto deberá efectuarse antes de las 13:00 horas del citado domingo día 15 de Octubre, siendo ésta la hora límite para poder optar a los premios previstos. La descarga de las capturas deberá efectuarse obligatoriamente en el Muelle de la Gasolinera, en cuyas inmediaciones se encontrará el Jurado para proceder al control y pesada de las piezas cobradas.

7ª.- Se celebrará una Reunión de Patronos el sábado día 14 de octubre a las 20:00 horas en el Edificio Social del Club Náutico Moraira, y al finalizar la misma se ofrecerá un vino de honor a los participantes.

8ª.- Se otorgarán nueve trofeos y premios, primero, segundo y tercero correspondientes a las tres secciones siguientes:

- Sección A: Mayor número de kilos.
- Sección B: Mayor número de piezas.
- Sección C: Pieza de mayor peso.

No podrá recaer mas de un trofeo en el mismo barco participante, primándose el orden de clasificación según Kilos, Piezas y Pieza Mayor. El comité organizador se reserva el derecho de entregar otros detalles a los participantes que no hayan resultado ya premiados anteriormente.

NOTA IMPORTANTE: A efectos del presente Trofeo serán válidas aquellas capturas obtenidas mediante artes y procedimientos de curricán de superficie. El único cebo natural permitido será la aguja, y puntuarán únicamente las especies pelágicas consideradas como de pesca al curricán, no considerándose válidas las capturas de Denton y Mero. Por normativa vigente el Atún Rojo queda totalmente excluido de la competición. El número máximo de cañas por embarcación será de siete. Serán válidas las especies que a continuación se detallan:

- Bacoreta, llampuga, bonito, lubina, serviola, palometón, sierra, lecha, caballa, jurel, palometa y melva con una medida mínima de 35cm medida desde la boca hasta la (V) de la cola.
- Espetón con medida mínima de 60cm.
- Aguja Imperial siempre que supera el mínimo de 120cm de longitud, medidos desde el extremo del maxilar inferior hasta el radio más corto de la aleta caudal.

9ª.- A las 14:30 horas del domingo día 15 de octubre tendrá lugar la comida entrega de trofeos en el restaurante del Club Náutico Moraira, sito en su edificio social. No se admitirá la entrada a la comida de los asistentes (sean adultos o sean niños) que no presenten el preceptivo ticket de asistencia.

10ª.- El Club Náutico Moraira declina toda responsabilidad sobre los hechos que puedan acaecer, tanto a patronos y tripulantes como a embarcaciones y pertrechos, con motivo de la celebración del **XXXV Trofeo de Pesca al Curricán**.